



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 091 13

San Ramón de la Nueva Orán, 22 MAR 2013

Expediente N° SO-19.114/13.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 005/13 con relación al traslado de una delegación de 14 personas de la Orquesta Infanto-Juvenil desde Salta Capital a Orán, el día 25 de marzo de 2013, con motivo de los 40° años de la creación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 22 de marzo de 2013, que indica que fue la única cotización presentada, por lo que se debe adjudicar a la Firma Silvia Magno Viajes y Turismo, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 005/13 a la Firma que a continuación se detalla:

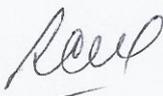
- SILVIA MAGNO VIAJES Y TURISMO; con domicilio en calle San Juan N° 2.399 – Ciudad de Salta, el Ítem 1, que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil).-
  - Item 1) Servicio de traslado de una delegación de 14 personas de la Orquesta Infanto-Juvenil desde la ciudad de Salta a Orán, el día 25 de marzo de 2013, con motivo de los 40° años de la creación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

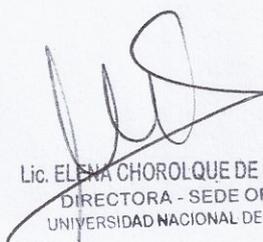
- INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – Partida Principal 5 – Servicios Comerciales y Financieros – Partida Parcial 1 – Transporte. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA